

Llamada Internacional

Israel y Territorios Ocupados

Defensor de los derechos humanos encarcelado

«Mi decisión de trabajar en favor de los derechos humanos está motivada por la constancia de la opresión y el sufrimiento a los que se somete a muchas personas, así como por mi propia experiencia de años de torturas y detención administrativa. Creo que la defensa de los derechos humanos es la única forma de acabar con la violencia entre palestinos e israelíes.»

'Abed al-Rahman al-Ahmar, 2001.

El 22 de noviembre de 2002, una unidad de combate de la Fuerza de Defensa Israelí (FDI), compuesta por un número comprendido entre 20 y 30 soldados fuertemente armados, detuvo al defensor de los derechos humanos 'Abed al-Rahman al-Ahmar, casado y en espera de su primer hijo. A las cuatro de la madrugada, los soldados rodearon la casa de Belén en la que vive con su familia y su esposa, la abogada Allegra Pacheco, asesora jurídica del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA).

Las fuerzas de seguridad manifestaron que buscaban a un hermano de 'Abed al-Rahman al-Ahmar, pero, al no encontrarlo, detuvieron a éste para interrogarlo. Le obligaron a desnudarse parcialmente y la IDF le puso bajo custodia en el Centro de Detención de Etzion. Las condiciones de su reclusión, que se prolongó hasta el 3 de diciembre de 2002, fueron muy duras: se le privó del paseo diario al aire libre; al parecer, tuvo que dormir en el suelo a pesar del frío; y no recibió atención médica ni las medicinas que necesita para aliviar los fuertes dolores de espalda y estómago que sufre a consecuencia de las torturas a las que le sometieron durante detenciones anteriores. Aunque finalmente se permitió a su esposa llevarle medicinas, no hay garantías de que pueda seguir haciéndolo. No se le ha sometido a interrogatorio.

El 3 de diciembre de 2002, un tribunal militar dictó orden de detención administrativa de seis meses contra 'Abed al-Rahman al-Ahmar; en ella se manifiesta que se le recluye «por constituir una amenaza para la seguridad de la zona», sin dar más explicaciones. Actualmente, permanece recluido en el Centro de Detención de Ofer.

'Abed al-Rahman al-Ahmar ya pasó anteriormente un periodo de dos años y medio en situación de detención administrativa, desde febrero de 1996 hasta mayo de 1998, y otro de un año, desde mayo de 2001 a mayo de 2002. En ambas ocasiones, AI lo adoptó como preso de conciencia.

Escriban cartas solicitando que se libere de forma inmediata e incondicional a 'Abed al-Rahman al-Ahmar, y pidiendo que se le dispense la asistencia médica necesaria.

Envíen los llamamientos al Primer Ministro de Israel: The Prime Minister, Office of the Prime Minister, 3 Kaplan Street, PO Box 187, Kiryat Ben Gurion, Jerusalem 91919, Israel. Fax: +972 2 651 2631 Correo-e: pm_eng@pmo.gov.il

Haití

Intento de asesinato de una periodista radiofónica

El 25 de diciembre de 2002, Michèle Montas, destacada periodista radiofónica y viuda del periodista asesinado Jean Dominique, sufrió un atentado contra su vida. El ataque tuvo lugar en su casa de Pètionville, al norte de Puerto Príncipe, y en él resultó muerto Maxime Séide, uno de sus guardaespaldas.

Michèle Montas, que acababa de llegar a casa, oyó que la verja exterior se cerraba de golpe y, a continuación, ruido de disparos. Uno de los guardias de seguridad entró y le informó de que dos hombres armados habían intentado entrar en la propiedad. Al cerrar la verja de golpe, dejó a Maxime Séide en el exterior y los dos atacantes lo mataron, dándose posteriormente a la fuga.

En abril de 2000, pistoleros no identificados asesinaron a Jean Dominique, respetado periodista radiofónico con un largo historial de defensa de la democracia y de los derechos humanos. Desde su muerte, Michèle Montas ha luchado incansablemente para que se descubra y se juzgue a los responsables de la muerte de su esposo. Tanto ella como el personal de Radio Haití Inter han recibido desde entonces amenazas de muerte en repetidas ocasiones.

La investigación de la muerte de Jean Dominique ha estado marcada por continuos obstáculos. Los jueces, policías y activistas relacionados con ella han recibido amenazas. El cuarto juez de instrucción encargado de la investigación del caso presentará en breve sus conclusiones, en las que se han de fundamentar los posibles enjuiciamientos. AI considera que en esta etapa esencial de la investigación de la muerte de Jean Dominique es mayor el peligro que corren Michèle Montas y el personal de Radio Haití Inter.

En Haití, la libertad de expresión sufre un debilitamiento creciente y proliferan los ataques contra periodistas y defensores de los derechos humanos.

Escriban cartas manifestando su preocupación por la seguridad de Michèle Montas y el personal de Radio Haití Inter. Insten a las autoridades a que se investigue el atentado contra Michèle Montas y el asesinato de Maxime Séide, y a que se haga comparecer ante la justicia a los responsables.

Envíen sus llamamientos al Presidente de la República de Haití: S.E. Monsieur Jean-Bertrand Aristide, Président de la République , Présidence de la République, Palais National, Champ de Mars, Port-au-Prince, Haití.
Fax: +509 223 0241

Vietnam

Ofensiva contra Internet

Le Chi Quang, licenciado en Derecho de 32 años, cumple una condena de cuatro años de cárcel impuesta por divulgar a través de Internet información en la que se denuncia el reciente acuerdo fronterizo establecido entre las autoridades vietnamitas y chinas. La detención de este disidente, defensor de la introducción de reformas políticas, se produjo el 21 de febrero de 2002 en un Cibercafé. Se le juzgó el 8 de noviembre de 2002, en un proceso que duró menos de cuatro horas y durante el cual, según la información recabada, dio muestras de estar enfermo.

Los cargos que se formularon contra Le Chi Quang fueron «recopilación, redacción, distribución y posesión de documentos cuyo contenido distorsiona la realidad política del Estado vietnamita», en aplicación de la legislación sobre seguridad nacional. También se le acusó de «inventar y difundir en el extranjero noticias falsas que podrían ser utilizadas por organizaciones reaccionarias en el exilio para acusar falsamente a Vietnam de suprimir la democracia y violar los derechos humanos, difamando al Estado vietnamita en el ámbito internacional». AI entiende que está encarcelado únicamente por sus opiniones políticas distintas y por el ejercicio pacífico de sus derechos fundamentales a la libertad de expresión y asociación. Su detención, así como la de otras personas, se inscribe en la ofensiva puesta en marcha en 2002 contra la expresión de la disidencia y la utilización de Internet.

La salud de Le Chi Quang suscita honda preocupación, ya que se teme que esté privado de la atención médica que precisa para el tratamiento de una enfermedad renal grave. AI considera que se trata de un preso de conciencia, recluso únicamente por la expresión pacífica de sus opiniones políticas.

Escriban cartas solicitando la liberación inmediata e incondicional de Le Chi Quang.

Envíen los llamamientos al ministro de la Seguridad Pública: Le Hong Anh, Minister of Public Security, Ministry of Public Security, 15 Tran Binh Trong Street, Hoan Kiem District, Ha Noi, Vietnam. Fax: + 844 8260774
